



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La necesidad de designar al funcionario responsable de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Bienestar Social de la Municipalidad de Embalse.-

Y CONSIDERANDO:

Que el señor EDUARDO DANIEL MALDONADO, DNI N° 23.476.098, reúne las condiciones éticas y de idoneidad, acordes al cargo postulado a la fecha vacante.

Las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102 y sus modificatorias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- DESIGNASE a partir del 15 de Marzo de 2022 como **SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y BIENESTAR SOCIAL** de la Municipalidad de Embalse al Dr. **EDUARDO DANIEL MALDONADO, DNI N° 23.476.098.-**

Art. 2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto deberá imputarse a la partida presupuestaria correspondiente.-

Art. 3.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes. Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°: 11/2022

FECHA: 15 de Marzo de 2022.-



FEDERICO ALESANDRI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE